



## CIRCULAR

**A:** TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS  
RUSB - RUPAP

**DE:** ING. MAURO GUIDO MIRANDA  
Director de Recursos Humanos

**ASUNTO:** Lo Indicado

**FECHA:** Managua, 07 de Agosto del año 2020



---

Por medio de la presente se hace del conocimiento a todo el personal Docente y Administrativo, que de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Código del Trabajo, se declara el día 10 de agosto del corriente año, asueto remunerado con motivo de conmemorarse las festividades de Santo Domingo de Guzmán, Santo Patrono de los Managua, reintegrándonos a nuestras labores el día martes 11 del mes de agosto de 2020.

Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores cuyas actividades no puedan interrumpirse, por la naturaleza de sus funciones.

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarles.

Cordialmente,

---

Cc.: Archivo  
Murales